



Ejecución de sesiones de Coaching

EC0204

DESCRIPCIÓN

Una sesión de coaching es una dinámica comunicacional entre un coach y el alumno o coachee. El objetivo es identificar las capacidades del coachee para optimizarlas, reforzarlas o mejorarlas, dependiendo del caso.

Para que se cumplan los objetivos de la sesión de coaching, el coach debe reflexionar en voz alta sobre la situación actual y los propósitos a los que se desea llegar. Luego, acompaña al coachee en la asimilación de este proceso y le formula preguntas específicas que lo inciten a replantearse sus fortalezas, áreas de mejora y debilidades.

Este Estándar de Competencia sirve como referente para la evaluación y certificación de las personas que brindan servicios de coaching. Mismo que contempla las funciones sobre preparar las sesiones considerando metas a alcanzar, temas a tratar, y las herramientas y técnicas que se utilizarán. Facilitar las sesiones, estableciendo relación de confianza, empleando la escucha activa, planteando preguntas que clarifiquen, generen reflexión, descubrimiento y toma de conciencia propiciando la retroalimentación.



A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Coach ejecutivo, vida y equipos.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

Comité de gestión por competencias que lo desarrolló:

- Servicios de Coaching.

Tiempo de vigencia del certificado de competencia en este EC: 5 años

Practica: Se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo, observando de 3 a 5 sesiones de coaching considerando la sesión inicial, algunas intermedias y la final.

Apoyos: Espacio ventilado, iluminado, sillas y/o sillones y privacidad (aula, sala de juntas), suficiente para tres personas.

Duración total estimada: 8 horas

3 a 5 horas en campo

2 a 3 horas de gabinete

ELEMENTOS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA:

- **Elemento 1 de 3:** Preparar sesiones de Coaching
- **Elemento 2 de 3:** Facilitar sesiones de Coaching
- **Elemento 3 de 3:** Evaluar sesiones de Coaching

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE COMPETENCIA?

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes. Es el reconocimiento a tu desempeño por medio de un documento oficial expedido por el Gobierno Federal en el cual se asegura que realizas tu trabajo con la calidad y excelencia que las personas, empresas y empresarios requieren. La certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) tiene validez nacional e internacional y es reconocida por la SEP y por organizaciones de mucho prestigio en el país.

¿POR QUÉ CERTIFICARSE?

A lo largo de tu vida, seguramente has adquirido habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que te permiten realizar tu trabajo con calidad, probablemente adquiriste estas aptitudes estudiando en una escuela, de manera autodidacta o experiencia en el trabajo lo que te ayudo a formarte. Esas competencias las puedes certificar y así contribuyes a mejorar tu desarrollo personal y profesional; Ayudarte en el futuro a encontrar mayores y mejores oportunidades de empleo y clientes, competir en un mercado laboral exigente, ser más productivo, aumentar tu calidad de vida y sobre todo elevar la competitividad del país





ICAT | LUX

**Entidad de Certificación y Evaluación
Instituto de Capacitación para el Trabajo Lux
ECE280-16**

 www.icatlux.com

 info@icatlux.com

 (81)8864 0099 Extensión 132

 +52 1 81 1909 8865

 Venustiano Carranza Sur 614, Centro Mty, cp. 64000, Monterrey, N.L.